

Dispocisión CDCJyS N° 03

JOSÉ C. PAZ, 29 DIC 2020

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, aprobado por Disposición del citado CONSEJO N° 01 del 14 de julio de 2020, el Expediente Nro. 801/2020, del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del VISTO tramitan las propuestas de los programas de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria correspondientes a las siguientes asignaturas: *Taller de Informática (Cód. 04), Administración Universitaria I (Cód.05), Política y Legislación Argentina (Cód. 07), Administración Universitaria II (Cód. 09), Administración Universitaria III (Cód. 11), Formulación de Proyectos (Cód. 12) y Prácticas Técnicas Supervisadas (Cód. 18).*

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 18, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 18 del 27 de noviembre de 2020, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos del referido

UNPAZ


instrumento, por lo que resulta necesario aprobar los respectivos programas de las asignaturas detalladas.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º, inciso d) y 7º, inciso c), del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria que se adjuntan como Anexo a la presente, correspondientes a las siguientes asignaturas: *Taller de Informática (Cód. 04), Administración Universitaria I (Cód.05), Política y Legislación Argentina (Cód. 07), Administración Universitaria II (Cód. 09), Administración Universitaria III (Cód. 11), Formulación de Proyectos (Cód. 12) y Prácticas Técnicas Supervisadas (Cód. 18).*

ARTÍCULO 2º.-Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	TALLER DE INFORMÁTICA	Código	04
Docente responsable	JAVIER BILATZ		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	60 hs.	Horas totales clases teóricas	30 hs.
		Horas totales clases prácticas	30 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No posee			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Introducción a los sistemas informáticos. Utilización de procesadores de texto, planillas de cálculo, programas de presentaciones y bases de datos. Introducción y manipulación de datos en planillas de cálculo, manejo de celdas y referencias, fórmulas, confección de gráficos. Elaboración de informes escritos. Apoyo informático a presentaciones orales.			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura Taller de Informática en la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria se ocupa del estudio y prácticas del uso de software de aplicación básico, a los efectos de poder entender y aplicar su uso en el ámbito universitario como así también en el laboral, es una introducción a la teoría y práctica en la utilización de las TICs para las mejores prácticas tanto en lo académico como en lo técnico y laboral a través de la utilización de herramientas colaborativas, de automatización de procesos, utilización de redes sociales actuales y de acceso a los organismos de control nacionales, provinciales y municipales, así como el software específico de interés y uso estándar para los futuros profesionales del área.</p> <p>La asignatura está orientada a entrenar al alumno/a al acceso de diferente hardware, software, almacenamiento y telecomunicaciones. Formar un/a profesional capaz de utilizar sin dificultad las herramientas que le faciliten su tarea técnica, administrativa, profesional, en la Universidad y en el área profesional.</p>			

5. Objetivos

Que los y las estudiantes logren:

1. Acceso a las últimas versiones de las herramientas de automatización de oficina (Word, Excel, Power Point, Open Office, Outlook, Agenda, Visio, Movie Maker etc.) herramientas de trabajo Colaborativo (Google Drive, One Drive, Dropbox, etc.) herramientas específicas académicas (Prezi, SPSS, Tablas dinámicas, Power Pivot, herramientas de Tablero de Control Excel, Foxit, CMAP, etc) Herramientas de apoyo a la Actividad Profesional (ERP, CRM, Tablero de Control, Datawarehouse, Workflow)
2. Identificar la expertise requerida para el desarrollo de sus actividades cotidianas, introduciendo capacidad de análisis y diseño de automatización de procesos cotidianos.
3. Practicar la utilización de las diferentes herramientas identificando los criterios a tomar para la selección de las mismas en función de los requerimientos.
4. Entrenarse en el análisis y aplicación de las novedades en TICs y su aplicabilidad en su campo profesional.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1 – CONCEPTOS BASICOS / INTERNET

1. Definición de: informática, software, hardware.
2. La Base numérica y Lógica en el Ordenador
3. Almacenamiento de datos
4. Telecomunicaciones - Internet
5. Correo Electrónico
6. Campus Virtual

UNIDAD 2 – PROCESADOR DE TEXTOS

1. Configuración del Software
2. Descripción de la pantalla y las barras del programa.
3. Manejo de archivos: Abrir, nuevo, guardar, etc.
4. Edición: Cortar, pegar, mover, buscar y reemplazar.
5. Formato: Fuente, párrafo, tabulaciones, configuración de páginas, estilos.
6. Insertar: Saltos, Encabezados y pies de página, imágenes y dibujos.
7. Tablas: Insertar, modificación y creación.
8. Combinación de Correspondencia.
9. Referencia, Su utilización en las actividades de investigación
10. Accesos con seguridad
11. Hipervínculos.
12. Impresión.

UNIDAD 3 – HOJA DE CÁLCULO

Descripción de la pantalla, barras y elementos del programa.

1. Manejo de archivos
2. Definición y trabajo con celdas, rangos y referencias a celdas.
3. Formato de celdas.
4. Formulas y funciones básicas
5. Insertar y eliminar imágenes, dibujos, etc.

6. Tablas Dinámicas
7. Gráficos.
8. Impresión.

UNIDAD 4 – PRESENTACIONES DIGITALES

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles residentes en disco y de acceso vía internet.
2. Diseño de Temas (Diseños a medida con selección de letras, fondos, fuentes etc, su reutilización)
3. Animación, Transiciones, introducción de voz, música, automatización, etc.
4. Modos de guardar a los fines de publicarlas en Facebook, google +, youTube, Twitter, Google Drive, Dropbox, etc.
5. Intercambio de información con otras herramientas Word, Excel, Etc.
6. Incorporación de películas y fotos con edición y mejoras
7. Distinto apoyo a la didáctica del software.
8. Tipos de Impresión.

UNIDAD 5 – HERRAMIENTAS COLABORATIVAS

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles
2. Diseño de Formularios y su vinculación con resultados de las respuestas
3. Publicación de los formularios
4. Identificación de herramientas de apoyo al análisis de las respuestas

UNIDAD 6 – HERRAMIENTAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD DEL PROFESIONAL

1. Descripción y práctica de las diferentes herramientas disponibles
2. Entrenamiento a la búsqueda e implementación de nuevas herramientas
3. Identificación de herramientas, parametrización de las herramientas

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

- **Sistemas de Información Gerencial.** Autores: Kenneth C. Laudon & Jane P. Laudon, 2014. 12va Edición Editorial Pitence Hall.
- **Aprender Word y Power Point 2016 con 100 Ejercicios Prácticos.** Autor: Mediactive, 2016. Editorial: Marcombo.
- **Aprender Excel 2016 con 100 Ejemplos.** Autor Mediactive, 2016. Editorial: Marcombo.

8. Metodología de trabajo

Las clases comenzarán con el desarrollo teórico de la unidad, se expondrán las distintas herramientas informáticas y se hará práctica en laboratorio con ellas.
Los/las estudiantes deberán realizar trabajos prácticos individuales y grupales por unidad.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS N° 150/18.

10. Instancias de práctica (opcional)

Casos de usos reales con aplicación práctica.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 2
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 3
Semana 5	Unidad 3
Semana 6	Unidad 4
Semana 7	Unidad 4
Semana 8	1er Examen Parcial
Semana 9	Recuperatorio
Semana 10	Unidad 5
Semana 11	Unidad 5
Semana 12	Unidad 6
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	2do Examen Parcial-
Semana 16	Recuperatorio. Exp. Trabajos Finales

Anexo
Disposición CDCJyS N° 03

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA I	Código	05
Docente responsable	CARLOS PEDRO PÉREZ		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clases semanales	6 hs.		
Horas de clases totales	90 hs.	Horas totales clases teóricas	45 hs.
		Horas totales clases prácticas	45 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	-
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No posee			-
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Conceptos generales de administración. La Administración Universitaria. Identificación de los distintos procesos que se desarrollan en el ámbito universitario: importancia e incidencia. Funciones y procesos: planificación, Gestión (Formalización y Dirección) y control. Aspectos culturales de las organizaciones.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura se dicta en el 2° cuatrimestre del 1° año de la carrera. Su contenido se relaciona íntimamente con conceptos generales que hacen a la administración pública y su aplicación, a partir de la normativa vigente, en las Universidades Nacionales. La falta de conocimientos previos respecto de la lógica pública, de los sistemas de gobierno y del espacio que dentro del sector público ocupa, colocan al agente universitario público en un plano de estrechez conceptual que limita sus posibilidades de desarrollo personal y el de la institución en su conjunto. Se conocerá el marco normativo vigente y se propiciará una actitud proactiva y contingente para resolver las permanentes adecuaciones que se requieran. Se tenderá a una mirada sistémica que enfoque desde lo general a lo particular</p>			

comenzando por las actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) como respuesta a las necesidades concretas pasando a identificar y trabajar en la gestión de los distintos procesos que permiten planificar, administrar y evaluar estas actividades.

5. Objetivos

- Dotar al estudiante de elementos, herramientas y conceptos básicos relacionados con la Hacienda Pública en general y la Administración Universitaria en particular, a efectos de facilitarle la conformación de un criterio propio sobre el particular.
- Generar un marco de discusión permanente y un interés por la investigación, con el objetivo de obtener aportes concretos relacionados con el perfeccionamiento de la Administración Universitaria.
- Realizar un análisis general y con sentido crítico, de las normas que regulan la administración, contable, económica, financiera, patrimonial y académica de la Universidad.
- Analizar situaciones puntuales y concretas ocurridas en la administración universitaria, obligando al estudiante a contactarse con funcionarios de las diversas áreas académicas y administrativas, sumergiéndolo en sus realidades, logrando así que se produzca la inevitable comparación entre éstas y la teoría.
- Desarrollar en el estudiante una lógica de pensamiento aplicable a la administración universitaria la que, a partir del principio de Autonomía que confiere la Ley de Educación Superior y dentro del marco por ella establecido, difiere, en algunos aspectos, de la aplicable al resto de la Administración Pública y, sustancialmente, a la que priva en el ámbito no público.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA. CONCEPTOS GENERALES (12 horas)

- 1.1. Hacienda Pública Nacional. Antecedentes, Características y clasificaciones.
- 1.2. La Planificación en la Hacienda Pública. Diferentes Niveles.
- 1.3. Estructura Administrativa de la Universidad.
- 1.4. Los diferentes procesos administrativos de la Universidad.

UNIDAD 2: PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO (24 horas)

- 2.1. Presupuesto Público: Concepto, Principios y Estructura.
- 2.2. Proyecto y Sanción del Presupuesto Público.
- 2.3. Ingresos: Fuentes de Financiamiento. Características en las Diferentes Jurisdicciones.
- 2.4. Sistemas de Presupuestación de los Gastos.
- 2.5. Los Momentos del Gasto Público.
- 2.6. Metas Físicas y Financieras. Concepto.
- 2.7. Programación de las Cuotas Físicas y Financieras.
- 2.8. Modificación del Presupuesto.

UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL EN LA UNIVERSIDAD (24 horas)

- 3.1. Principios de Administración financiera pública.

- 3.2. Proceso de Elaboración del Proyecto de Presupuesto de la Universidad y su tratamiento por el Honorable Consejo Superior.
- 3.3. Estructura de los Gastos – Niveles de Autorización.
- 3.4. Los límites para gastar. Excesos y economías. Deudas Consolidada y Flotante.
- 3.5. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Recursos Humanos.
- 3.6. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Bienes y Servicios.
- 3.7. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Obras Públicas.

UNIDAD 4: LAS NORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (12 horas)

- 4.1. La Ley de Administración Financiera y su aplicación en las Universidades Nacionales Públicas.
- 4.2. Los sistemas de administración previstos en la Ley N° 24156.
- 4.3. Los sistemas de control previstos en la Ley N° 24.156.
- 4.4. Control concomitante contra control ulterior.

UNIDAD 5: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONCEPTOS ADQUIRIDOS (12 horas)

- 5.1. Identificación de casos concretos experimentados por los alumnos en su ámbito laboral.
- 5.2. Análisis de cada caso a la luz de los conceptos adquiridos durante el curso. Resolución individual.
- 5.3. Defensa de cada resolución y evaluación en conjunto de los resultados alcanzados.

7. Bibliografía (obligatoria y complementaria)

Obligatoria

- ALE, Miguel Ángel. Elementos de Contabilidad Pública. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2004
- ATCHABAHIAN, Adolfo. “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública”. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1996.
- Estructura Presupuestaria de la Universidad Carlos III de Madrid, artículo Web, en la siguiente dirección: <http://turan.uc3m.es/uc3m/serv/PP/ESTRUCPRESU.html>
- MARTNER, Gonzalo, Planificación y Presupuesto por Programas, Editorial Siglo XXI Editores.

Normativa vigente de lectura obligatoria

- Constitución Nacional.
- Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público N° 24.156.
- Ley de Educación Superior
- Ley de Presupuesto Nacional
- Ley de Procedimientos Administrativos
- Nomenclador Presupuestario de la Administración Pública Nacional
- Estatuto de la Universidad Nacional de José C Paz.
- Resolución H.C.S. de Presupuesto vigente de la Universidad Nacional de José C. Paz.

- Resolución H.C.S. de Estructura de Secretarías vigente de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Resolución H.C.S. de Estructura del Personal No Docente de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Demás normativa específica relacionada con los temas que incluye el presente programa.

8. Metodología de trabajo

Se procurará:

- Desarrollar en los alumnos un método de aprendizaje basado en la investigación, el razonamiento lógico y el espíritu crítico.
- Estimular el pensamiento creativo a través del análisis de situaciones reales de su propio ámbito de trabajo o de cualquier otro sector de la Universidad.
- Establecer una comunicación permanente entre los alumnos y el cuerpo docente, a efectos de provocar la discusión y el intercambio de ideas y pensamientos.
- Introducir al alumno en la metodología de la investigación, a través de simples trabajos monográficos. Evaluar constantemente a los alumnos, a fin de analizar los logros alcanzados en cualquier momento del curso y, al mismo tiempo, conocer los puntos de necesario refuerzo.
- Analizar con espíritu crítico y en conjunto con el alumno, cada una de las evaluaciones del curso, con el objetivo de consolidar en él aquellos conceptos sobre los que no ha logrado su suficiente internalización durante el cuatrimestre.

9. Evaluación

Evaluación

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de la UNPAZ (RCS N° 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Se prevé la realización de una monografía individual o grupal (*), que será requisito para quedar habilitado a rendir la segunda evaluación parcial. (*) Las monografías serán grupales en tanto la cantidad de alumnos cursantes así lo permita.

Por su parte, los exámenes finales implican la instancia final de evaluación de la asignatura y, en consecuencia, comprenden todo el programa con el alcance, enfoque y profundidad allí definidos.

Aprobación

Los requisitos y criterios de aprobación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de la UNPAZ (RCS N° 150/18).

7. Cronograma

Semana 1	Introducción - Unidad I – Puntos 1.1. y 1.2.
Semana 2	Unidad I – Puntos 1.3. y 1.4.
Semana 3	Unidad 2 – Puntos 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.
Semana 4	Unidad 2 – Puntos 2.5., 2.6., 2.7. y 2.8.
Semana 5	Primera Evaluación Parcial.
Semana 6	Unidad 3 – Puntos 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.
Semana 7	Unidad 3 – Puntos 3.5., 3.6. y 3.7.
Semana 8	Unidad 4 – 4.1. y 4.2.
Semana 9	Unidad 4 – 4.3. y 4.4.
Semana 10	Unidad 5 – 5.1.
Semana 11	Unidad 5 – 5.2.
Semana 12	Unidad 5 – 5.3.
Semana 13	Unidad 5 – 5.3.
Semana 14	Segunda Evaluación Parcial (integradora)
Semana 15	Resolución en clase de la segunda evaluación parcial
Semana 16	Evaluación Recuperatoria.

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA	Código	07
Docente responsable	RODOLFO NICOLÁS P. DIANA GONZALO S. KODELIA		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	60 hs.	Horas totales clases teóricas	60 hs.
		Horas totales clases prácticas	-
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Taller de Lectura y Comprensión de Textos			01
Problemática Universitaria I			02
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Universidad, estado y sociedad: redefinición del espacio público y surgimiento de nuevos actores políticos. Modificaciones en el contenido de las misiones tradicionalmente asignadas a la institución universitaria. Marco regulatorio de la educación superior: leyes, decretos, disposiciones, resoluciones vigentes, etc. Marco reglamentario de los procedimientos administrativos.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura “Política y Legislación Universitaria Argentina” integra el plan de estudios de la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión y Administración Universitaria” encontrándose incluida en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.</p> <p>Posee articulación directa con los espacios curriculares precedentes “Taller de lectura y comprensión de textos” y “Problemática Universitaria I” y con la asignatura “Organizaciones Universitarias” como subsiguiente, de acuerdo con el régimen de correlatividades.</p> <p>El desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior está estructurado en el marco de la política y normas que rigen en la materia, cuyo conocimiento resulta fundamental para el egresado.</p> <p>En esta asignatura se aborda la estructura del sistema de educación superior, el marco histórico del sistema universitario, la relación entre el Estado, la sociedad y las universidades así como el marco regulatorio de la educación superior y de los procedimientos administrativos.</p> <p>La estructura del sistema educativo de nivel superior será abordada a partir del estudio de la Ley de</p>			

Educación Superior.

Asimismo, se estudiarán los orígenes de la educación universitaria y sus características, así como el régimen de universidades privadas y provinciales.

Al abordar la relación entre el Estado y las Universidades se profundizará en la temática de la autonomía universitaria, la reforma del estado de los 90 y su correlato con la Educación Superior, la concepción e implementación de la Ley de Educación Superior (LES) y la expansión de la educación universitaria en la Argentina, entre otros aspectos.

En cuanto al marco regulatorio de la educación superior, el abordaje contemplará la evolución de la legislación universitaria y las características específicas de la LES. Asimismo, se trabajará el marco reglamentario de los procedimientos administrativos.

5. Objetivos

Que el estudiante pueda:

- a) Manejar nociones básicas sobre legislación universitaria argentina y comprender la estructura del sistema de educación superior.
- b) Entender la implicancia ideológica y política de los ordenamientos normativos y su relación con la dinámica del sistema de educación superior.
- c) Comprender el marco normativo de los procedimientos administrativos.
- d) Desarrollar capacidad crítica para realizar actividades de apoyo a la gestión en los marcos normativos del sistema.

6. Contenidos (organizados por unidades)

La cursada se encuentra organizada en CUATRO (4) unidades temáticas, utilizando técnicas metodológicas mixtas en las cuales se aplicarán: clases magistrales, método de casos, confección de escritos y documentos jurídicos en general (dictámenes, sentencias, actos administrativos, etc.), lectura y análisis jurisprudencial. Cada unidad temática se corresponde con cada clase de la cursada.

Unidad I

Orígenes de la educación terciaria o superior no universitaria. Características. Educación universitaria. Orígenes. La reforma universitaria de 1918. La universidad del primer peronismo. Estructura del sistema de Educación Superior; su carácter binario. Instituciones no universitarias. Universidades e Institutos Universitarios. Órganos de coordinación del sistema. Funciones de la educación universitaria. Origen y régimen de universidades privadas. Régimen de universidades provinciales.

Unidad II

La relación entre el Estado y las Universidades. Autonomía y heteronomía universitaria. La reforma del estado de los 90 y su correlato en la Educación Superior. La Constitución Nacional de 1994. La ley de Educación Superior: la concepción de la LES y su posterior implementación. Evaluación y acreditación universitaria. La universidad como espacio institucional de conocimiento.

Desarrollo de carreras de posgrado. Universidad y territorio. La expansión de la Educación Superior en la Argentina. La función social de la universidad.

Unidad III

Evolución de la legislación universitaria. Las constituciones de 1853 y 1994. Las leyes universitarias antes de 1994: la ley Avellaneda, las leyes 13.031 y 14.297 del primer peronismo. La ley de la dictadura de 1966. La ley 20.654 de 1974. El retorno de la democracia. La ley 23.068 de 1984. La normalización de las universidades. La Ley de Educación Superior 25.421. Características de la ley. Derechos y obligaciones respecto de la educación superior. Fines y objetivos. Derechos y obligaciones al interior de las instituciones.

Unidad IV

Procedimiento Administrativo. Clasificación de los procedimientos administrativos. La regulación del procedimiento administrativo. Ámbito de aplicación de las leyes de procedimiento nacional y provinciales. El agotamiento de la vía administrativa. Los recursos y reclamos administrativos. Lineamientos generales del sistema de impugnación en sede administrativa. Los recursos administrativos ordinarios: reconsideración, jerárquico yalzada. La denuncia de ilegitimidad. El recurso de revisión. Los recursos de queja, aclaratoria y rectificación de errores materiales. El reclamo impropio. El reclamo administrativo previo.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Bibliografía general

FOUCAULT, MICHEL, La verdad y las formas jurídicas, 4ª reimp., Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 13-32 [Primera Conferencia]. http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault_Laverdad.pdf

GORDILLO, AGUSTÍN, Introducción al derecho, Buenos Aires, FDA, 2000, Caps. I, II, V y VII; y Buenos Aires, La Ley, 2007. Disponible gratuitamente en www.gordillo.com

GORDILLO, AGUSTÍN, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario y del administrado, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2014. (Ver Capítulos IX, XIII, XIV y XXI); <http://www.gordillo.com/tomo2.html>

NIETO, ALEJANDRO / GORDILLO, AGUSTÍN, Las limitaciones del conocimiento jurídico, Madrid, Trotta, 2003. <http://lkservicios.com/maestria-2013-1/descargas/514limitaciones.pdf>

FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO. “La Educación Superior en la Argentina”, <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00098.pdf>

Bibliografía específica

UNIDADES I - III

MANIFIESTO LIMINAR DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918,

<http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/manifiesto.pdf>

Consejo de Rectores de Universidades Privadas: “Historia de las Universidades Argentinas de Gestión

Privada: 45° aniversario”,

http://www.crup.org.ar/media/200/crup_-_universidades_privadas_argentinas.pdf

MOLLIS, MARCELA, “La educación superior en argentina: balance de una década”, Revista de la Educación Superior Vol. XXXVI (2), No. 142, Abril-Junio de 2007, pp. 69-85,

<http://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/13374.pdf>

PEREZ RASETTI, CARLOS/ARAUJO, JAVIER, “Expansión de la educación superior en la Argentina: desafíos y propuestas para pensar las políticas de acceso”,

<https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/96624/PEREZ%20RASETTI.pdf?sequence=1>

PEREZ RASETTI, CARLOS, “La acreditación y la formación de los ingenieros en la Argentina”,

<http://www.coneau.gov.ar/archivos/1244.pdf>

PEREZ RASETTI, CARLOS, “La expansión de la educación universitaria en argentina: políticas y actores”, Núcleo, Nº 2, 2014,

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/viewFile/9243/10428>

PEREZ RASETTI, CARLOS, “Morfología de la expansión universitaria: Estrategias Institucionales de expansión geográfica en las universidades argentinas”, Gestión Universitaria, Vol. 1, Nro. 1, Buenos Aires, 2008,

http://www.gestuniv.com.ar/gu_01/v1n1a1.htm

UNIDAD IV

(a) Procedimiento y contencioso administrativo en Argentina

SAGÜES, NÉSTOR PEDRO, "El procedimiento administrativo. Perspectivas constitucionales," pp. 21-32; publicados en: AA.VV., Procedimiento y justicia administrativa en América Latina, Fundación Konrad Adenauer, México, 2009; http://www.kas.de/wf/doc/kas_17833-1522-4-30.pdf?091014012049

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario y del administrado, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2014, capítulo IX.

http://www.gordillo.com/pdf_tomo2/capitulo9.pdf

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 7, El derecho administrativo en la práctica, 1a ed., Buenos Aires, FDA, 2013, capítulo XVII.

http://www.gordillo.com/pdf_tomo7/capitulo17.pdf

(b) Derecho Constitucional y Derecho Administrativo: Relaciones

IBLER, MARTÍN, "Pasado y presente de la relación entre el Derecho constitucional y el Derecho administrativo en Alemania," Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol Nº 50151, pp. 5-22;

<https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0C>

BwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2538640.pdf&ei=J98OVdWyH8eigwT1h4TYDA&usg=AFQjCNFM71b1i4qbA-uspfCbbHwH6lneKA

(c) Debido proceso en el sistema internacional de los derechos humanos

PASTOR DE PEIROTTI, IRMA / ORTIZ DE GALLARDO, MARÍA INÉS, "El debido proceso adjetivo y el control de convencionalidad," Anuario del CIJS, 2008, pp. 105-120;
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-013/index/assoc/D4517.dir/sec11001f.pdf>

(i) Tutela judicial efectiva

GORDILLO, Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas, t. 2, La defensa del usuario y del administrado, 1ª ed., Buenos Aires, FDA, 2014, capítulo XIII.

http://www.gordillo.com/pdf_tomo2/capitulo13.pdf

Jurisprudencia

Corte Suprema de Justicia de la Nación

(a) Autonomía Universitaria

"Monges, Analía M. c/ U.B.A. -resol. 2314/95-", 26-11-96; Fallos, 319:3148.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoSumario.html?idDocumentoSumario=5856>

"Ministerio de Cultura y Educación – Estado Nacional s/art. 34 de la Ley 24.521 (Universidad Nacional de Mar del Plata)", 6-05-08; Fallos, 331:1123.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=6433281&cache=1500049337690>

"Estado Nacional - Ministerio de Cultura y Educación c/ Universidad Nacional de General Sarmiento s/recurso", 6-05-08.

<http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=6433721&cache=1500049337698>

(b) Tutela Administrativa Efectiva

"Astorga Bracht, Sergio y otro c/ COMFER - dto. 310/98 s/ amparo ley 16.986," 14-10-04; Fallos, 327:4185.

<http://www.csjn.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&falloid=69852>

"Losicer, Jorge Alberto y otros c/BCRA - Resol.169/05 (expte.105.666/86 SUM FIN 708)," 26-06-12; Fallos, 335:1126.

<http://www.csjn.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarDocumento&falloid=5971>

(c) Denuncia de ilegitimidad

"Gorordo Allaria de Kralj, Haydée María c/ Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación)," 4-02-99; Fallos, 322:73.

<http://www.csjn.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&fallold=66095>

(d) *Otros*

"Kersich, Juan Gabriel y otros c/ Aguas Bonaerenses y otros s/ amparo", 2-XII-14.

<http://www.cij.gov.ar/nota-14507-La-Corte-dijo-que-el-acceso-al-agua-potable-incide-directamente-sobre-la-vida-y-la-salud-de-las-personas--por-lo-que-debe-ser-tutelado-por-los-jueces.html>

"Fernández Arias, Elena y otros c. Poggio, José s/sucesión", Fallos, 247:646; LL, 100-58, 19-IX-60; <http://actividadjurisdiccional.blogspot.com.ar/2006/05/fallo-fernandez-arias.html>; "Angel Estrada y Cía. S.A. c/ resol. 71/96 - Sec. Ener. y Puertos (Expte. N° 750- 002119/96)", Fallos, 328:651; LL, 2005-D, 439, 5-IV-05; <http://www.csjn.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarHjFallos&fallold=70582>

"Halabi, Ernesto c/P.E.N. -ley 25.873 dto. 1563/04- s/amparo-ley 16.986", Fallos, 332:111, 24-02-09.

<http://www.csjn.gov.ar/jurisp/jsp/fallos.do?usecase=mostrarDocumento&fallold=4368>

"Claren Corporation c/ EN - ARTS 517/518 CPCC - EXEQUATUR s/VARIOS", 6-03-14.

<http://servicios.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=709320>

Procuración del Tesoro de la Nación

(a) *Principios de Procedimiento Administrativo*

<http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/244-648.pdf>; <http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/244-660.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/Septiembre%202008/266-202.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/249-505.pdf>
<http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/Febrero%202014/288-046.pdf>

(b) *Denuncia de ilegitimidad*

<http://www.ptn.gov.ar/Dictamenes/Agosto%202007/262-421.pdf>

(c) *Autonomía Universitaria*

<https://www.ptn.gob.ar/images/dictamenes/abril2004/249-074.pdf>

[El material utilizado en clase, por cuestiones metodológicas, se encuentra disponible a medida que se avanza con el dictado de la materia.]

8. Metodología de trabajo

Clases teórico-prácticas, con juegos de roles y actividades de análisis de doctrina, normativa y jurisprudencia.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La evaluación será continua a través de la participación en las actividades programadas y de la presentación de los trabajos requeridos.

Los estudiantes deberán presentar el 100% de los trabajos prácticos solicitados en clase.

La aprobación de la materia se realiza con la presentación y posterior defensa de un trabajo monográfico individual en el que los cursantes deberán desarrollar, en no más de diez páginas (A4), alguno de los contenidos teóricos del programa y su relación con su trabajo actual en la Universidad.

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS Nº 150/18.

10. Instancias de práctica (opcional)

-

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la materia. Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2
Semana 7	Evaluación parcial
Semana 8	Unidad 3
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 4
Semana 12	Unidad 4
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Presentación de trabajo final
Semana 16	Defensa del Trabajo Final y Entrega de notas

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA II	Código	09
Docente responsable	DANIEL BERENBLUM		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	60 hs.	Horas totales clases teóricas	40 hs.
		Horas totales clases prácticas	20 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Taller de Lectura y Comprensión de Textos			01
Problemática Universitaria I			02
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Planeamiento. Perspectiva del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión. Principales planes estratégicos, tácticos y operativos. Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto universitario.			
4. Fundamentación			
<p>Las Universidades son instituciones claves para el desarrollo de una sociedad. Su función es crucial para la formación técnica y ciudadana de sus profesionales, para la puesta en marcha de investigaciones y proyectos de extensión con incidencia en la comunidad.</p> <p>Para que su misión pueda concretarse, el plantel no docente debe trabajar en forma coordinada en la atención al estudiantado, a los graduados y al cuerpo docente, y la comunidad educativa, llevando adelante procesos de gestión con la más alta eficiencia y buena disposición.</p> <p>Así una formación en las herramientas de administración se presenta como necesaria para lograr cumplir con los objetivos de cada área de la institución, manteniendo la unidad entre las distintas áreas y relación con el entorno, desde una perspectiva sistémica y desde el paradigma de la responsabilidad social.</p> <p>Contemplando los aprendizajes obtenidos en la materia Administración Universitaria I, se profundizan los conceptos, ampliando los contenidos a otros aspectos de la Administración de instituciones de educación superior, enfocando en las áreas de planificación, administración de finanzas públicas y presupuesto universitario</p>			

5. Objetivos

- a) Proporcionar los fundamentos teóricos para comprender los problemas instalados en la gestión de universidades y brindar herramientas para llevarlos a cabo, contribuyendo a la formación de conciencia ciudadana y fomentando la participación.
- b) Adquirir conocimientos teóricos y prácticos que permitan comprender los fenómenos complejos que hacen a la planificación y la administración de las finanzas.
- c) Desarrollar aptitudes y actitudes sustantivas vinculadas a la puesta en práctica de los aprendizajes.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1

Planeamiento. Misión, visión y objetivos. Estrategia. Análisis de entorno. Matriz de actores. El camino de la estrategia a la ejecución.

Unidad 2

Actividades sustanciales de la educación superior. Docencia, Investigación, Extensión. Misión Social de la Universidad. RSU. Gestión de los impactos territoriales desde la perspectiva ética. Educación en valores. La contribución desde los conocimientos técnicos. Prácticas y Proyectos de extensión universitaria.

Unidad 3

Planes estratégicos de la universidad. Planes de acción y análisis de viabilidad. Formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. Autosustentabilidad. Formas de financiamiento. Riesgos y Obstáculos posibles. Sistematización de las experiencias. Prácticas sociales de desarrollo comunitario. Alianzas con organizaciones del entorno. La articulación con la responsabilidad social de las empresas. Principios de Gerencia Social para el Desarrollo Humano. El voluntariado universitario. Metodología de Aprendizaje Servicio Solidario.

Unidad 4

Principios de Administración Financiera Pública. Presupuesto Universitario. Fondos públicos. Generación de recursos propios genuinos. Aplicación y criterios de destino de fondos. Programación administrativa de acuerdo a recursos.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1

Cammarota, Estela, "Abordaje estratégico para el desarrollo de la gestión". Síntesis conceptual del Módulo de Abordaje Estratégico para el Desarrollo de la Gestión, dictado en las Escuelas de Participación Comunitaria de La Plata y La Matanza, entre Agosto y Octubre de 2006.

Unidad 2

Juri, Hugo "Una educación Superior para el Siglo XXI". Artículo Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hugo_juri.pdf Accesado el 27 de julio de 2018

Vallaey, Francois, ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, Artículo disponible en http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaey.pdf
Accesado el 30 de julio de 2018

Unidad 3

Martínez Nogueira, Roberto, con la colaboración de Góngora, Norberto. “La evaluación de la gestión universitaria”, Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Universitaria CONEAU, 2000. Caps. 2, 7. Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018

Programa Nacional de Educación Solidaria, “Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio”, EUDEBA, Buenos Aires, 2005. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/94405/EL002874.pdf?sequence=1> Accesado el 31 de julio de 2018

Unidad 4

López Accotto Alejandro; Martínez, Carlos; Mangas, Martín y Paparas, Ricardo, “El financiamiento universitario en Argentina”, IEC-CONADU, Mayo 2018, Disponible en <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/El-financiamiento-universitario-en-la-Argentina.pdf> Accesado el 30 de julio de 2018.

Mangas, Martín y Rovelli, Horacio, “El financiamiento de las universidades nacionales: evolución, impacto distributivo y ampliación democrática”. Artículo publicado en la revista digital Voces en el Fenix. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/el-financiamiento-de-las-universidades-nacionales-evoluci%C3%B3n-impacto-distributivo-y-ampliaci%C3%B3n> Accesado el 30 de julio de 2018.

Martínez Nogueira, Roberto, con la colaboración de Góngora, Norberto. “La evaluación de la gestión universitaria”, Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Universitaria CONEAU, 2000. Caps. 2, 7 y 9. Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018.

Lecturas Complementarias

Ley Nº24.156 de Administración financiera y de los sistemas de control del sistema público nacional. Disponible en <http://www.sigen.gob.ar/pdfs/ley24156.pdf> Accesado el 27 de julio de 2018

Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. Disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26075.pdf Accesado el 27 de julio de 2018

Decreto N° 52/2018 - Educación Pública

Programa Nacional de Educación Solidaria, “Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio”, EUDEBA, Buenos Aires, 2005. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/94405/EL002874.pdf?sequence=1> Accesado el 31 de julio de 2018.

8. Metodología de trabajo

A efectos de lograr los objetivos mencionados, la metodología de enseñanza aprendizaje a emplear en el desarrollo del curso estará estructurada a través de una combinación entre magistralidad, trabajo de campo individual y grupal, formación de equipos rotativos e identificación de instituciones donde los alumnos puedan aplicar los contenidos de la materia.

Las clases serán esencialmente participativas, integrando alumnos de distintas instituciones, procurando el aprendizaje colectivo desde las experiencias de cada uno.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se contemplan dos instancias evaluativas.

- 1 trabajo grupal de conceptualización teórica y aplicación práctica.
- 1 trabajo de campo grupal, monitoreado por el docente durante la cursada.

Asimismo, la participación en clase de los estudiantes será tomada en cuenta para la nota final.

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS Nº 150/18.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 1
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2
Semana 7	Unidad 2
Semana 8	Unidad 2
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 3
Semana 12	Unidad 3
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Unidad 4
Semana 16	Unidad 4

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA III	Código	11
Docente responsable	DANIEL BERENBLUM		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	90 hs.	Horas totales clases teóricas	60 hs.
		Horas totales clases prácticas	30 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Administración Universitaria II			09
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>Formalización: enfoques y modelos organizacionales. Areas funcionales. Estructuras. Organigramas. Dirección: Conceptos generales. Relaciones humanas. Dinámica institucional. comunicación. Motivación. Conflicto. Liderazgo. Grupos de trabajo y sus comportamientos. El poder en la universidad.</p>			
4. Fundamentación			
<p>A medida que nos adentramos en las organizaciones se hace más preciso comprender los distintos sistemas que la conforman y cómo están relacionados. La gestión de las mismas se ve atravesada por cuestiones formales e informales que es preciso manejar. Siempre que en un lugar hay personas, se necesita comprenderlas. Es así ya que el personal constituye el capital más importante de las organizaciones, son quiénes llevan adelante la gestión, cumplen los objetivos y alcanzan a satisfacer las necesidades sociales. Para lograr todo ello es necesario que encuentren un adecuado comportamiento organizacional, y un excelente clima laboral, y atentos a las relaciones de poder existentes. Sin descuidar la motivación del personal, mediante comunicaciones efectivas, el desarrollo de las competencias y cuidado de su salud psicofísica.</p>			
5. Objetivos			
a) Brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios en gestión de sistemas administrativos complejos.			

- b) Abordar la conducción de recursos humanos, enfocando en la dificultad de dirigir, coordinar y motivar a las personas, de manera de optimizar su contribución al logro de los objetivos de las organizaciones y, al mismo tiempo, contribuir a la mejora de su calidad de vida laboral.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I. Formalización

La formalización remite al diseño formal y la estructura de una organización, con el objeto de lograr un orden al interior de la misma y la coordinación eficiente de los esfuerzos individuales de los trabajadores.

Unidad II. Dirección

La dirección es el proceso de guiar, orientar, motivar a los trabajadores de una organización para el cumplimiento de los objetivos de una organización, brindando un entorno laboral que permita su desarrollo personal y crecimiento profesional

Unidad III. Comportamiento humano en las organizaciones

La cultura de las organizaciones. Elementos. La organización como sistema social. El comportamiento humano en las organizaciones. La persona en la organización. Percepción, motivación y aprendizaje. Los procesos de decisión, influencia y ejecución. Concepto de decisión. Clasificación. El proceso de influencia. La aceptación. La motivación. El liderazgo.

Unidad IV. Poder y conflictos

Legitimación y autoridad. Tipología de la autoridad de Max Weber. Conflicto y resolución. Estrategias para abordar problemas de comunicación.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I

Mintzberg, Henry: "Diseño de organizaciones eficientes". El ateneo. Buenos Aires. 1994.

Unidad II

Pérez Van Morlegan; Luis / Ayala Juan Carlos "El comportamiento de las personas en las organizaciones", Primera Edición, Buenos Aires, Pearson Education, 2011.

Unidad III

"Comportamiento Humano en el Trabajo" –Davis y Newstrom – 11º edición – 2003 – Ed. Mc Graw Hill.

Unidad IV

Marco, Federico, Gestión y Administración en las organizaciones: introducción / Federico Marco y Héctor Aníbal Loguzzo. - 2a. ed. 1a. reimp. - Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2016.

8. Metodología de trabajo

A efectos de lograr los objetivos mencionados, la metodología de enseñanza aprendizaje a emplear en el desarrollo del curso estará estructurada a través de una combinación entre magistralidad, trabajo de campo individual y grupal, formación de equipos rotativos e identificación de instituciones donde

los alumnos puedan aplicar los contenidos de la materia.

Las clases serán esencialmente participativas, integrando alumnos de distintas instituciones, procurando el aprendizaje colectivo desde las experiencias de cada uno.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Se contemplan dos instancias evaluativas.

- 1 trabajo grupal de conceptualización teórica y aplicación práctica.
- 1 trabajo de campo grupal, monitoreado por el docente durante la cursada.

Asimismo, la participación en clase de los estudiantes será tenida en cuenta para la nota final.

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS Nº 150/18.

10. Instancias de práctica (opcional)

-

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 1
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 2
Semana 7	Unidad 2
Semana 8	Unidad 2
Semana 9	Unidad 3
Semana 10	Unidad 3
Semana 11	Unidad 3
Semana 12	Unidad 3
Semana 13	Unidad 4
Semana 14	Unidad 4
Semana 15	Unidad 4
Semana 16	Unidad 4

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Código	12
Docente responsable	AMÍLCAR SALAS OROÑO		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs.		
Horas de clase totales	90 hs.	Horas totales clases teóricas	45 hs.
		Horas totales clases prácticas	45 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
TÉCNICAS CUANTITATIVAS			06
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Enfoques, métodos y técnicas de investigación social. Diseño de proyectos. Elaboración de informe. Planificar proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.			
4. Fundamentación			
<p>La importancia que adquiere el conocimiento acerca de las realidades universitarias va en paralelo con la complejidad creciente que van adquiriendo las instituciones de Educación Superior, tanto en lo que respecta al manejo de recursos como a la administración de numerosas situaciones diferentes que requieren de atención y mejora. En ese sentido es importante que el personal universitario cuente con la formación adecuada y, siendo que los escenarios van continuamente evolucionando, con herramientas flexibles y contemporáneas para, por un lado, detectar los problemas que van apareciendo y, por otro lado, para poder diseñar las respuestas necesarias (la propia "Formulación de Proyectos").</p> <p>Es por eso este curso está organizado - según los lineamientos de sus contenidos mínimos- para brindar el conocimiento necesario que permita, en primer lugar, identificar, elaborar y organizar los problemas que surjan, lo que implica tener una aproximación elemental de lo que supone la investigación social. En segundo lugar, una vez consolidadas estas nociones, es importante que éstas puedan ser dispuestas de tal forma que su elaboración sea puesta en función de las realidades concretas que experimentan los profesionales del medio universitario.</p>			

Así, en esta asignatura, los contenidos teóricos serán colocados en función de las demandas prácticas, lo que también requiere de específicas modalidades de desarrollo de los contenidos.

5. Objetivos

Objetivo general

Construir herramientas para poder formular proyectos de investigación referidos a la Administración y Gestión Universitaria, así como también recursos y conocimientos que permitan la planificación, la implementación y la mejora de un sistema o servicio de información en la organización universitaria.

Objetivos específicos

Que el/la estudiante:

- Reconozca los principales elementos que hacen a la elaboración de una investigación social, desde su diseño, objetivos y actividades a llevar adelante.
- Identifique las particularidades de la administración y gestión universitaria desde el punto de vista de las capacidades, recursos y las asimetrías decisorias que hacen a la dinámica interna de una Universidad.
- Cuente con una aproximación a los principales modelos de análisis del ámbito de las políticas públicas universitarias.
- Construya una agenda de problemas identificables en su medio en vistas a la elaboración de proyectos a ser implementados para su mejoría.
- Logre construir indicadores de evaluación para los proyectos elaborados en el medio universitario.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: La Investigación social: herramientas y temas

- La investigación social: ciencia, método y organización del conocimiento.
- Las estructuras de la investigación: diseño, conceptos, operacionalización, índices y muestreo.
- Investigar la Universidad: problemas y desafíos.

UNIDAD 2: Estructuras, actores y decisiones en el medio universitario

- Las diferentes racionalidades de la gestión universitaria. La lógica administrativa, política, técnica y comunicacional en la toma de decisiones en las Universidades.
- Contextos institucionales y márgenes de libertad de los actores. Decisiones y conocimiento en el medio universitario.
- La elaboración de los Proyectos desde los actores universitarios.

UNIDAD 3: Formulación de problemas y formulación de proyectos: las decisiones universitarias.

- Agenda pública de problemas universitarios y agenda interna de problemas de gestión.
- Definición de problemas: deliberación y argumentación. Estudio de alternativas: factibilidad y sustentabilidad.
- Toma de decisiones. Formulación y adopción de los proyectos.

UNIDAD 4: Formulación e implementación de Proyectos.

- Gestión por objetivos y por resultados. La responsabilidad política en la implementación de Proyectos.
- Conflicto y articulación de intereses en la implementación.

- La evaluación como instrumento de aprendizaje y diálogo. Los nuevos paradigmas de la evaluación de proyectos.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- Ander Egg, Ezequiel (2001) Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social. Córdoba: Brujas.
- Babbie, Earl (2000) Fundamentos de la Investigación social. Madrid: Tomson Editores
- Fernández Poncela, Anna María (2015) “Nuevas perspectivas en la investigación social hoy: anhelos, dificultades y posibilidades” en Época III, Vol XXI, Nº 42, invierno 2015.

Bibliografía complementaria

- Jaramillo, Ana M., La Universidad frente a los problemas nacionales, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2013, Caps. 1, 2, 4 y 8.
- Vilas, Carlos Después del Neoliberalismo: Estado y Procesos Políticos en América Latina, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2010, Cap.3
- Turner, Jonathan; Giddens, Anthony y Alborés Rey, Jesús (1998) La Teoría social, hoy. Madrid: Alianza

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

- Cohen, Ernesto y Franco, Rolando, Evaluación de proyectos sociales, México, Siglo XXI, 1992, Capítulo 3: “Actores sociales y racionalidades involucrados en la política social y en la evaluación”.
- Haberfeld, Leandro; Marquina; Mónica y Morresi, Sergio (2017) El sistema universitario argentino: situación, problemas y políticas. Buenos Aires. CECE.
- Mastache, Anahí y Goggi, Nora (2017) “El Comité de Mejora: una experiencia colaborativa en Ingeniería” en RAES. Año 9/ Número 14 / junio - noviembre 2017.

Bibliografía complementaria

- Cao, Horacio y Abal Medina, Juan M. (Comps.), Manual de la nueva administración pública argentina, Buenos Aires, Ariel, 2012.
- Aguilar Villanueva, Luis F., Gobernanza y gestión pública, México, FCE, 2011.
- Neirotti, Nerio, “Temas y agendas emergentes en el debate social contemporáneo. Épica, desencanto y resurrección”, en Revista Argentina de Sociología, Nro. 17/18, 2012/2013.

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- Bardach, Eugene, Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica, México, CIDE / Miguel A. Porrúa, 1998, Primera parte.
- Majone, Giandomenico, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, México, CNCPAP / Fondo de Cultura Económica, 1997, Introducción y Cap. I.
- Guaglianone, Ariadna (2017) “Impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad en el sistema universitario argentino” en RAES. Año 9/ Número 15 / diciembre.

Bibliografía complementaria

- Lazzati, Santiago, El proceso decisorio. Enfoque, método y participación, Buenos Aires, Macchi, 1997.
- Lahera, Eugenio, Introducción a las Políticas Públicas, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Krieger, Mario J. (director), Estado y administración pública. Perspectivas para el estudio de

políticas e instrumentos de gestión pública, Buenos Aires, Errepar, 2013.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

- Gómez, Julieta y Negro Mariano Damián (2006) “Evaluaciones Institucionales: un análisis de las recomendaciones de la CONEAU a 20 años de su creación” en RAES. Año 8/ Número 13 / noviembre 2016.
- Bernazza, Claudia, Comotto, Sabrina y Longo, Gustavo, “Evaluando en ‘clave pública’: Indicadores e instrumentos para la medición de capacidades estatales”, en Revista Estado y Políticas Públicas No. 4, FLACSO Argentina, mayo de 2015, pp. 17 – 36.
- Laguado, Arturo y Cao, Horacio, “La administración pública para las sociedades posneoliberales en América Latina”, en Revista Estado y Políticas Públicas No. 4, FLACSO Argentina, mayo de 2015, pp. 60 – 68.

Bibliografía complementaria

- Feinstein, Osvaldo, “Institucionalización de la evaluación en Iberoamérica: desafíos y oportunidades”, XIII Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires, 2008.
- Neirotti, Nerio (2015) “Hacia un Nuevo Paradigma en Evaluación de Políticas Públicas”. En Neirotti, N. (Coordinador), La Evaluación de las Políticas Públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado, Remedios de Escalada, EDUNLa.

8. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo combina exposiciones a cargo del profesor junto con modalidades prácticas de construcción del conocimiento en el aula. Se entregarán referencias bibliográficas obligatorias para cada clase a partir de las cuales se realizarán diversos trabajos colectivos en vistas a: a) familiarizar al estudiante respecto de lo que implica el proceso de construcción de una investigación social; b) contruir y formular diferentes proyectos tendientes a la mejora de algunas circunstancias del medio universitario.

En las clases se pondrá especial énfasis en la construcción y problematización de aquellos temas que afectan cotidianamente al profesional universitario asistente a la asignatura, desplegando para ello diversos tipos de recursos didácticos que puedan hacer de la participación de los/las estudiantes una herramienta fundamental del desarrollo del curso.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS Nº 150/18.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación del curso
Semana 2	Unidad 1 - Tema: La investigación social: ciencia, método y organización del conocimiento (clase teórica/práctica)
Semana 3	Unidad 1 - Temas: Las estructuras de la investigación: diseño, conceptos, operacionalización, índices y muestreo (clase teórica/práctica)

Semana 4	Unidad 1 - Temas: Investigar la Universidad: problemas y desafíos (clase teórica/práctica)
Semana 5	Unidad 2 - Temas: Las diferentes racionalidades de la gestión universitaria. La lógica administrativa, política, técnica y comunicacional en la toma de decisiones en las Universidades (clase teórica/práctica)
Semana 6	Unidad 2 - Temas: Contextos institucionales y márgenes de libertad de los actores. Decisiones y conocimiento en el medio universitario (clase teórica/práctica)
Semana 7	Unidad 2 - Temas: La elaboración de los Proyectos desde los actores universitarios (clase teórica/práctica)
Semana 8	Repaso de contenidos de Unidades 1 y 2
Semana 9	Evaluación presencial
Semana 10	Unidad 3 - Temas: Agenda pública de problemas universitarios y agenda interna de problemas de gestión (clase teórica/práctica).
Semana 11	Unidad 3 - Temas: Definición de problemas: deliberación y argumentación. Estudio de alternativas: factibilidad y sustentabilidad (clase teórica/práctica)
Semana 12	Unidad 3 - Temas: Toma de decisiones. Formulación y adopción de los proyectos Entrega de consignas para la elaboración del Trabajo Domiciliario (clase teórica/práctica)
Semana 13	Unidad 4 - Temas: Gestión por objetivos y por resultados. La responsabilidad política en la implementación de Proyectos (clase teórica/práctica)
Semana 14	Unidad 4 - Temas: Conflicto y articulación de intereses en la implementación (clase teórica/práctica)
Semana 15	Unidad 4 - Temas: La evaluación como instrumento de aprendizaje y diálogo. Los nuevos paradigmas de la evaluación de Proyectos (clase teórica/práctica)
Semana 16	Entrega de notas finales

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
Nombre de la unidad curricular	PRÁCTICAS TÉCNICAS SUPERVISADAS	Código	18
Docente responsable	MARINA WAGENER		
Año de presentación del programa	2020		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	5,5 hs.		
Horas de clase totales	80 hs.	Horas totales clases teóricas	
		Horas totales clases prácticas	20 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	60 hs.
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Organizaciones Universitarias			14
Administración Universitaria IV			15
Sistemas de Información II			16
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
<p>En este espacio curricular se pretenden el abordaje de prácticas profesionales diferentes a las que los estudiantes ya se encuentran realizando en sus sectores laborales. Serán tutoradas por Personal de No Docente con Categorías Superiores y supervisadas por los Directores de Programas de Formación de Grado o Directores de Escuelas o quienes estos definan para su acompañamiento.</p> <p>La organización de este espacio curricular se definirá en un Reglamento específico en el marco de los Programas de Formación de Grado o Escuelas.</p>			
4. Fundamentación			
<p>La asignatura Prácticas Técnicas Supervisadas se ubica en el tercer y último año del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria. Las "Prácticas Técnicas Supervisadas" se orientan al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes éticas específicas del campo laboral y conforman un conjunto de actividades extra áulicas supervisadas por referentes de las áreas conformadas como espacios de prácticas- en este caso, otras dependencias de la UNPAZ distintas a aquellas donde habitualmente se desempeñan los estudiantes - y áulicas, que procuran la integración y articulación progresiva de los contenidos teóricos vistos a lo largo de la carrera con conocimiento práctico.</p> <p>La propuesta pedagógica apunta a comprender la naturaleza multidimensional de las instituciones de</p>			

Educación Superior y las diversas funciones que se llevan a cabo en las mismas.

Recuperar el carácter social y territorialmente situado de la administración y gestión universitarias, es el objetivo de estas prácticas profesionalizantes. Por ello, se ha seleccionado un conjunto de bibliografía que permite desnaturalizar las prácticas de administración y gestión.

A su vez, la asignatura Prácticas Técnicas Supervisadas mantiene estrecha relación con el espacio curricular Trabajo Teórico Práctico Integral que los estudiantes cursan simultáneamente, en tanto la experiencia práctica formativa y las producciones desarrolladas durante la asignatura (registro de prácticas, trabajo final) se constituyen en insumos a ser recuperados y profundizados en la asignatura Trabajo Teórico Práctico Integral. Por lo tanto, ambos espacios curriculares trabajan en articulación, con el objeto de potenciar el proceso formativo de los estudiantes.

Las prácticas tienen como finalidad generar capacidad para gestionar eficientemente una organización educativa de nivel superior a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos, como así también los conocimientos básicos y generales, adquiriendo herramientas y competencias prácticas para el desempeño de tareas relativas a la administración y gestión universitaria, en las diferentes áreas que conforman la Universidad como organización.

5. Objetivos

Que los/as estudiantes:

- a) Adquirieran experiencia en la gestión y administración de una Universidad;
- b) Participen, analicen y/o vivencien la gestión de gobierno desde un rol activo y problematicen las intervenciones profesionales desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque territorial;
- c) Se apropien y relacionen los contenidos de otras unidades curriculares con los insumos provistos por las Prácticas Técnicas Supervisadas;
- d) Participen de espacios de discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los CDP;
- e) Desarrollen progresivamente competencias para la planificación, sistematización y el análisis en el marco de procesos de iniciación en la investigación.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I: Introducción a la materia. Cronograma y evaluación. Pautas para la dinámica de taller.

Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Formas de interacción y comunicación con áreas donde se desarrollan las prácticas. Producción de saberes a partir de la práctica. Registros de prácticas y su metodología. Alteridad. Formas de construcción de la otredad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad.

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones estudiantiles.

Unidad III: Funciones universitarias situadas.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I: Pautas para la dinámica de taller. Organización de las prácticas, proyectos y tareas. Registros de prácticas. Alteridad. Formas de construcción de la otredad: diferencia, diversidad, desigualdad. Sentido común y conciencia práctica. Desnaturalización y reflexividad. Producción de saberes a partir de la práctica.

- Wainszok, C. (2018). Universidad (es). BORDES, (8), 83-90.
- Krotz, E. (2003) Alteridad y pregunta antropológica. En Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2003). Constructores de otredad. Buenos Aires: Antropofagia.
- Lins Ribeiro, G. (2003). Descotidianizar: extrañamiento y conciencia práctica. En Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2003). Constructores de otredad, Buenos Aires, Antropofagia.

Documentos:

- Estructura/Organigrama UNPAZ
- Estatuto, Reglamentos y normativa fundamental UNPAZ

Unidad II: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones estudiantiles.

-Isacovich, P., & Petrelli, L. (2018). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de inclusión? Notas sobre el inicio de un proceso de investigación. JORNADAS DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, (1), 41-46.

-Petrelli, L. (2018). Trabajo docente y procesos de inclusión en la Universidad Nacional de José C. Paz: enseñanza, dispositivos institucionales de acompañamiento y líneas ad hoc. En: N. Goren, y P. Isacovich, (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

-Freytes Frey, A. C. (2018) El ingreso en dos universidades del Bicentenario: dispositivos institucionales para la inclusión y experiencias estudiantiles. En Roca, A., & Schneider, C. El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Editorial EDUNPAZ. Disponible en <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/22/30/86-1>

-Isacovich, P. (2018) Sobre las regulaciones estatales y las posibilidades de acceso al trabajo. Un análisis etnográfico en torno a los primeros años de una Universidad Nacional. En: N. Goren, y P. Isacovich, (compiladoras), El trabajo en el conurbano bonaerense. Actores, instituciones y sentidos. Editorial EDUNPAZ. Disponible en:

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/download/14/20/55-1?inline=1>

Bibliografía Optativa:

-Zapata, L. (2017). La UNPAZ vista por los/as estudiantes: exploraciones en torno a situaciones y actores. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (1), 91-102.

-Petrelli, L., & Cabrera, V. (2019). La política como método de investigación: las tutorías como analizador de relaciones y regulaciones en la vida universitaria. Revista Argentina de Educación Superior, (19), 52-63.

Unidad III: Funciones universitarias situadas

-Roca, A. y Schneider, C. et al (2018) Investigación y transferencia en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. En A. Roca y C. Schneider (comps.), El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión, democracia y conocimiento, 17-44.

-Langer, A. (2018). Demandas, territorio y apropiación social del conocimiento en las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. Ampliación de su estudio en relación con las actividades de investigación y transferencia. En Benente, M. La Universidad se pinta de pueblo. Educación superior,

democracia y derechos humanos, 163-206.

8. Metodología de trabajo

La asignatura Prácticas Técnicas Supervisadas se desarrolla en dos espacios organizadores del aprendizaje:

-Los espacios de prácticas orientados a experimentar el quehacer de la administración y gestión universitaria en otras áreas de la Universidad diferentes a aquellas en las que habitualmente se desempeña el estudiante. Estos espacios de prácticas se desarrollarán con una frecuencia de una vez por semana durante 4hs por el término de un cuatrimestre, y contarán con la supervisión de representantes de las áreas constituidas en espacios de prácticas y con el acompañamiento docente.

-Un espacio áulico de taller teórico práctico de 3:30hs de duración y frecuencia quincenal donde se propiciará la descripción, análisis, problematización de las experiencias y saberes prácticos y su articulación de contenidos teóricos aprehendidos a lo largo de la carrera.

Como estrategias metodológicas se propondrá que los estudiantes elaboren y lleven adelante a lo largo del cuatrimestre un registro de prácticas, que será retomado en el espacio de taller para a través de una serie de ejercicios didácticos promover la articulación entre saber práctico y teórico.

A su vez, se destinará parte de la clase para promover el intercambio, discusión y problematización de las experiencias vivenciadas en los espacios de prácticas.

Finalmente, a fin de promover una mirada desnaturalizadora, reflexiva y situada, se impulsará la lectura, discusión y reflexión sobre bibliografía específica producida en el marco de proyectos de investigación, transferencia o gestión de Universidades del Conurbano, y particularmente por áreas/investigadorxs y docentxs de la UNPAZ. Esta estrategia, tiene propósito también introducir y/o profundizar el conocimiento de los estudiantes respecto a las producciones académicas existentes en la Universidad vinculadas a una de las funciones sustantivas de las Universidades y de estimular una sinergia entre administración y gestión universitaria y conocimientos producidos sobre la universidad.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos de evaluación y aprobación son los establecidos en los Capítulos VII y VIII del Régimen General de Estudios, aprobado por Resolución CS Nº 150/18.

Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignadxs. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

El/la Estudiante deberá elaborar un informe final que deberá contener la siguiente información: tareas desarrolladas, marco teórico aplicado, consideraciones propias, conclusiones.

10. Instancias de práctica (opcional)

Organización de las prácticas técnicas supervisadas:

- La selección de áreas para la realización de las prácticas se realizará conjugando el interés temático de lxs estudiantes y los espacios de práctica ofertados por la Universidad.
- Las áreas en la que se asigne un/a estudiante para la realización de las prácticas técnicas supervisadas designará un referente del área que será el encargado de asignar, acompañar y supervisar la realización de las tareas y/o proyectos del área y el desempeño de los practicantes. A su vez, dicho representante oficiará como nexo con el equipo docente de la asignatura.
- Una vez asignadxs lxs practicantes, cada representante del área receptora asignará un proyecto/s y/o tarea/s específicas vinculadas a las funciones área, en acuerdo con el equipo docente de la asignatura. A su vez, dicho representante acompañará su desarrollo y supervisará la práctica de lxs estudiantes asignadxs al área. Dicho/s proyecto/s y/o tareas específicas serán asignadas a los practicantes en la primera o segunda semana desde el inicio de la práctica.
- A su vez, una vez por mes el equipo docente mantendrá comunicación con los representantes de área a fin de darle seguimiento a la realización de las prácticas, a excepción de aquellas situaciones/casos que ameriten mayor frecuencia.
- Antes de finalizar el cuatrimestre, cada representante de área evaluará (con una ficha simple que será enviada oportunamente) la práctica de cada uno de lxs estudiante/s asignados. Dicha evaluación será contemplada por el equipo docente para la evaluación final de la asignatura.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Introducción a la asignatura. Pautas y Evaluación. Organización de las prácticas y distribución de áreas en función de intereses temáticos de los estudiantes y oferta de espacios de práctica. Freire + Registro.
Semana 2	Inicio de las prácticas en los espacios de prácticas y continuidad a lo largo de todo el cuatrimestre.
Semana 3	Taller: Alteridad. Discusión textos Krotz (Alteridad) y Wainszok (Universidad(es)) // Prácticas.
Semana 4	Prácticas.
Semana 5	Taller: Desnaturalización y Reflexividad (Lins Ribeiro; el Marqués) // Prácticas.
Semana 6	Prácticas.
Semana 7	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas.
Semana 8	Prácticas.
Semana 9	Taller: Revisitando la noción de inclusión. Actores, dispositivos institucionales y experiencias y percepciones de los estudiantes. // Prácticas
Semana 10	Prácticas.
Semana 11	Taller: Funciones universitarias situadas. // Prácticas.

Semana 12	Prácticas.
Semana 13	Taller: Funciones universitarias situadas // Prácticas.
Semana 14	Prácticas.
Semana 15	Presentación Trabajo en PPT / Prácticas.
Semana 16	Presentación Trabajo en PPT